



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

1 de febrero de 1996

- Número 8

Página 45

8. INFORMACIÓN.

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTUDIOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Acuerdo del Tribunal Calificador.

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador que ha de otorgar dos becas de formación en la Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios de la Asamblea Regional de Cantabria, de fecha 29-1-96, fijando el día y hora de comienzo del ejercicio de la convocatoria.

Se recuerda a los interesados que deberán asistir provistos del D.N.I. y de copia del título.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sedé de la Asamblea, Santander, 31 de enero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"FIJACIÓN DEL CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS PARA LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTUDIOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Tribunal dispone que las pruebas tengan lugar el jueves, día 8 de febrero de 1996, a las 9,00 horas, en la Sala de lectura de la Biblioteca de la Asamblea Regional de Cantabria. Asimismo, el Tribunal fija la celebración de dos pruebas selectivas que consistirán en una ordenación de fondos de archivo en horario de 9,00 horas a 10,30 horas de la mañana, y en una corrección de estilo de un texto parlamentario, en horario de 11,00 horas a 12,00 horas de la mañana."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983